



Gobierno de  
Michoacán  
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN  
JURISDICCION SANITARIA N°8



CENTRO DE SALUD BUENOS AIRES

N°. 001

## CERTIFICA:

Que en el Servicio de Consulta Externa, atendido por un Médico con  
Titulo Legalmente Autorizado le fueron practicados a:

**VERONICA RODRIGUEZ GALEANA**

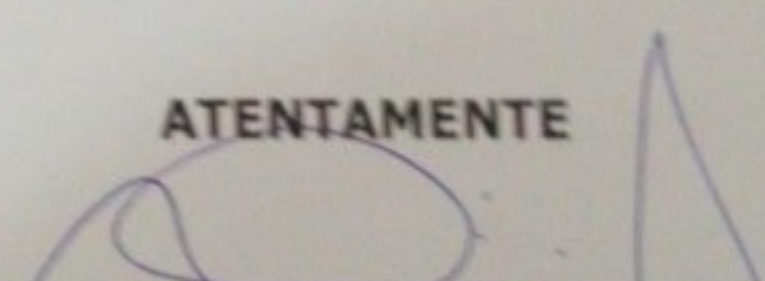
Estudio Clínico  de Laboratorio  y de Rayos X

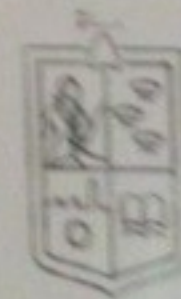
RESULTANDO: Sexo: Femenino, Edad: 41 Años, Peso: 81 Kgs, Estatura: 1.58 MTS, CON GRUPO SANGUINEO Y RH "O" POSITIVO. SE ENCUENTRA PACIENTE CON DISCAPACIDAD PERMANENTE POR DIAGNOSTICO DE HIPOACUSIA BILATERAL, LO CUAL IMPIDE QUE REALICE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS POR SI SOLA, POR LO TANTO NECESITA APOYO DE OTRA PERSONA.

Por lo que, a petición del interesado y para los fines legales que estime convenientes, se

Extiende el presente en Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán a los DIEZ días del mes de MAYO del año 2024.

ATENTAMENTE

  
**DR. Veronica Castro Sanchez**  
MEDICO DEL CENTRO DE SALUD  
CED. PROF.9928905



CENTRO DE SALUD  
Buenos Aires Mich.  
JURISDICCION SANITARIA 8